



FRENTES DEL CENTRO Fuerte temporal en todos los sectores

Durante todo el día de hoy, llovió copiosamente en el Guadarrama y mas especialmente en el sector de Las Navas Robledo, en donde se desencadenó una gran tormenta, que produjo un violento aguacero, que se prolongó hasta la noche.

Sabida es la importancia que este factor meteorológico, tiene para toda maniobra bélica y que ciertamente, ha proporcionado a lo largo de la actual campaña, toda clase de interrupciones y contrariedades.

La esponjosa tierra de las elevaciones del Guadarrama, húmeda aún por los deshielos, propios de la estación, apareció en la mañana de hoy totalmente encharcada, enfangándose todos los caminos y ocasionando toda clase de molestias a las fuerzas operantes, que sin embargo, realizaron todos sus servicios, animadas del más ejemplar y abnegado espíritu.

En la Granja, en que la lluvia fué menos intensa, siguió reinando la calma, no cruzándose apenas sino algunos tiros de fusil.

En Las Navas la calma fué absoluta y en Robledo, se limitó la actividad a ligeros paqueos, sin trascendencia. A los alrededores de Navagamella, llegaron algunos proyectiles de cañón enemigo, que no ocasionaron el menor daño, y que tuvieron cumplida respuesta.

En el cerco de la Capital de España

Aunque menos copiosa que en la

Sierra también fué la lluvia la nota predominante de la jornada, en los diferentes sectores del frente que envuelve a Madrid. Desde hace tiempo, cedía la presión enemiga, que antes persistiera en los sectores de la Ciudad Universitaria, Casa de Campo y Carretera de la Coruña, observándose en días como hoy que apenas sonó un tiro de fusil.

El ejército rojo parece resignado a esperar la acometida, cuya iniciativa partirá en el momento oportuno de las fuerzas nacionales, que consumarán su triunfo, en el día que sea pertinente.

Hoy pudimos apreciar la enorme importancia de las obras llevadas a cabo en la inmediata retaguardia de nuestras líneas del frente de Madrid. Las autoridades militares, percatadas del valor de los caminos, no ya mientras duran las operaciones de guerra, sino para la futura era de paz y más en el contorno de la capital de la Nación, ordenaron una serie de construcciones de carreteras y reconstrucción de otras que van rápidamente formando una completa red que comienza a prestar instimables servicios.

En esta jornada en que los barrizales dificultaban ostensiblemente los transportes y servicios, pudimos observar que a base de las nuevas comunicaciones de sólida composición a pesar de los medios y en las circunstancias en que se han efectuado, se practicaron, cuantos abastecimientos y demás servicios precisaron las fuerzas con toda precisión y desenvoltura.

“EL PORVENIR NO ES BRILLANTE PARA NOSOTROS,”

Confiesa la F. A. I. en una nota oficial

PARIS.—«Le Matin» publica una nota oficial de la Federación Anarquista Ibérica que resume así las relaciones de los partidos de extrema izquierda después de la caecación del frente popular:

«El 19 de julio de 1936 nació el Bloque antifascista en el que las necesidades de la guerra reunieron la Federación Anarquista Ibérica al resto del proletariado socialista y comunista. Es la fase de lucha común contra el enemigo común, el frente de combate contra los rebeldes. Pero en seguida se abren grietas. Los anarquistas se quejan; a algunos, para ventilar se aplazan la revolución para siempre jamás, y he aquí que la reacción burguesa se organiza en el interior del Bloque antifascista.

En efecto, se toman medidas contra la anarquía. Se suprimen las patrullas de control en Cataluña. Se suprimen periódicos. Se producen atentados.

Se producen en Barcelona los acontecimientos del 3 de mayo después de la constitución del Gobierno Negrín.

Los anarquistas comprueban la victoria de un bloque comunista-burgués que responde a los deseos del bloque Francia-Inglaterra-Rusia.

Renuncian a la lucha para no impedir el envío a España de material de guerra soviético.

Entonces los anarquistas sacan las consecuencias de lo que llaman «la reacción stalino-burguesa».

Un retroceso de las conquistas del proletariado; la preparación por un gobierno «cómplice de los asesinos, con máscara antifascista» de una ofensiva contra los obreros, especialmente en Valencia.

Hace dos meses, en efecto, el proletariado español decía no tenía más que un enemigo: el fascismo. Hoy se reconocen dos: el mismo fascismo y el «capitalismo internacional, junto al cual están Rusia y los países democráticos», que tienen en España cómplices dentro de los partidos burgueses de izquierda, socialistas y comunistas. Y la Federación ha de confesar: «Las perspectivas para el porvenir no son brillantes para nosotros.»

Irritante persistencia del mal tiempo

Dijérase que el tiempo tuviera la firme decisión de obstruir de una manera definitiva, nuestra actuación en Vizcaya. Hoy persistió todo el día una cerrazón desesperante, que parecía haber acabado para siempre con la luz y el calor solar, limitándose la actividad de nuestras fuerzas a ligeros tiroteos y a algún reconocimiento a vanguardia de nuestras líneas.

Barbarie roja

Lo que resultó interesante durante la jornada de hoy, fué el descubrimiento hecho, por diferentes conductos, de los inhumanos procedimientos vasco-marxistas, para reprimir la evasión de hombres de las líneas rojas a las nacionales.

Se ha sabido de forma fidedigna, que a los evadidos, se castiga con la más dura represión en las personas de sus más próximos parientes que inexorablemente son castigados a la última pena.

Incentes víctimas que inmola la abyecta conducta de los dirigentes rojos, en aras de su bárbara causa.

También se ha comprobado que para los servicios de vigilancia o descubierta, que por la necesidad de realizarse en condiciones que fácilmente se presten a huida, hacia nuestro campo, se nombran parejas de soldados... y en caso de evasión de uno de ellos el otro es condenado a muerte, sin previa formación de causa. Hay quien a eso, le llama «Justicia democrática o republicana».

Del último ataque a La Granja

El alegre heroísmo de nuestros soldados

No se oyen tiros en La Granja cuando nosotros visitamos el histórico «Real Sitio». Ni un solo tiro. Al contrario, en lugar de impresionantes detonaciones, se oyen de vez en cuando las voces alegres de soldados que cantan a coro o pretenden hacerse oír a grandes voces desde lugares lejanos entre sí relativamente. Nuestro acompañante satisface la curiosidad natural que nos sale a la cara por conocer detalles de los últimos combates habidos en este sector entre las tropas españolas y los rojos.

—Verdaderamente que tenían bien preparada la cosa. En Balsain esperábamos relevo el viernes anterior al comienzo del ataque rojo; pero el Mando que todo lo había previsto nos dejó a cada cual en su puesto. El terreno aquel nos era conocido y este conocimiento nos sirvió de mucho.

Henos en nuestro parapeto, el más avanzado de los de Balsain, con nuestros fusiles y municiones preparados a defender a España de uno de los empujes más fuertes y definitivos que puedan intentar los rojos contra nuestras líneas.

Contra nosotros se estrellaron las más audaces maniobras de los rojos. Aviación, artillería, tanques, ametralladores...

—¿.....?

—Se empearon a fondo y sin tregua. Teníamos la consigna de esperar el ataque en silencio. Solo se rompió el fuego cuando estaban muy cerca de nosotros y desde entonces no cesó en los seis días que duró el ataque.

Sordos de tanto ruido; ciegos de polvo, de humo, y... de ira santa contra los invasores de nuestro solar patrio, resistíamos sin pensar en nosotros.

Una sola idea clara teníamos: detrás de nosotros estaba España que era nuestra Patria, el pueblo, el aquel donde viven nuestros padres y hermanos, y ante nosotros el enemigo de toda paz: de la paz en la tierra, de la paz en las almas. ¿Qué importa la vida? y por otra parte, ¿quien pensaba en la muerte?

Y nuestro acompañante pasa el dorso curtido de su mano derecha por sobre sus párpados y continúa luego:

—Se nos terminaba todo: el agua, los alimentos... Sólo quedaba en pie nuestro valor, nuestra hombría y nuestro amor a España. De comer

no había que preocuparse. Cada cual estaba en su puesto haciendo lo que nosotros. Pero la sed... Echamos a suertes, porque buscar agua era muy expuesto. Dios nos guardó a todos.

Y no pasaron, nuestro Regimiento se hizo digno de elogios y honores. Triunfó una vez más victorioso, ¡por España y por Franco!

Ahora descansamos...

Entramos en un «Bar» en el que legionarios, regulares y soldados alternan riéndose las bromas que unos a otros se dan.

—¡Eh!... Tú, Carnicero, llama nuestro amigo.

Un cabo de su propio Regimiento se nos acerca y nos es presentado.

—A mí, nos dice, lo que más me impresionó fué la aparición de los tanques orugas. ¡Cómo tiraban! Gracias a que ya conocemos el modo de hacerlos cambiar de ruta. Pero las ametralladoras que llevan cantan como codornices... Bueno aquello pasó. Se os invita...

Y al chocar nuestros vasos, el brindis es unánime:

—Viva España, muchachos...

Ha entrado en el bar un morito que, al regreso de una descubierta, viene graciosamente equipado: en la cabeza, un gorro de mujik; en lugar de guerrera, una chaqueta americana de buen corte; calzones, los suyos; dos o tres corbatas, un pañuelo de seda, etc., etc. Todos rien al verle.

—¿Que ta? «paísa»
—Muchos rojos muertos. Muchos... Enterrar mucho.

—Pero, ¿y tú?
—Yo, hoy estar mitad moro y mitad calamidad.

Todos rien. Nuestros vasos se llenan de nuevo.

—¿Y vosotros?
—Ahora descansamos tranquilos. Balsain está bien segura, aunque a los rojos no les habrán quedado ganas de intentar novedad.

Juan Grande.

“I. C. P. A. I. N.”

Siguen los votos de calidad

Conceptuamos como uno de los más interesantes y decisivos el de la Prensa local.

No hemos tenido ocasión de saber si «Yugo y Flechas» se ha hecho cargo del folleto de propaganda que le remitimos a su debido tiempo; pero suponemos que nuestra idea le parecerá bien y esperamos que, en consonancia con la significación de ese periódico, le llevará a ver con simpatía y a propugnar denodadamente estos propósitos que I. C. P. A. I. N. persigue.

Porque quienes tanto y tan plausible empeño ponen en esa magnífica institución que se llama «El Auxilio de Invierno», obra de una trascendencia indiscutible en el orden social y cristiano, verán que nuestra empresa es de auxilio permanente en invierno, en verano, en primavera y en otoño, y no solamente para mientras duren las actuales excepcionales circunstancias, sino para siempre; que esta labor de atender las necesidades del pueblo ha de tener un carácter de permanencia ininterrumpido. Es, pues, seguro que «Yugo y Flechas» ve con simpatía nuestra obra y que a su mayor éxito contribuirá francamente.

De EL DIARIO DE AVILA nada hemos de decir por estar patentes su generosa y decidida cooperación que ya sabe cómo esta Comisión se lo agradece y está en su mente corres-

Continúa en la página siguiente.

Los anarquistas contra el “gobierno,, rojo

Miaja pide refuerzos a Valencia

MADRID.—El fusilamiento de los anarquistas cogidos prisioneros por Miaja en la Casa de la Moneda, ha excitado los odios de sus compañeros, agravándose la situación de tal forma, que Miaja se ha dirigido por teléfono al Gobierno de Valencia pidiendo órdenes para acabar de una manera radical con las perturbaciones que se anuncian.

El general Miaja recibió a una comisión de la C. N. T.-F. A. I. para pedir sean depuradas responsabilidades contra el Tribunal Popular que ha condenado a muerte a los anarquistas fusilados en la plaza de toros.

El general Miaja dijo que no habían sido juzgados por ningún Tribunal «oficial» y que ordenaría la apertura de expediente.

Los dirigentes anarquistas parece que contestaron en una mala forma a Miaja, pues éste, al recibir a los periodistas, dijo:

—Si no hubiera sido teniendo en cuenta el dolor que sufrían, los hubiera ordenado yo fusilar por irrespetuosos.

Mas anarquistas detenidos

MADRID.—Cuando pretendía reunirse la C. N. T. y la F. A. I. en uno de los salones del Círculo de Bellas Artes, por ellos requisado como sede social, fueron detenidos sus dirigentes y conducidos a una prisión desconocida, siguiendo orden llegada de Valencia.

En las calles se ha reforzado la vigilancia, que está a cargo de patrullas de milicianos internacionales, mandados por comunistas de la confianza política de Miaja.

Levantamiento anarquista en Almería

PARIS.—Se tienen noticias de haberse registrado un nuevo levantamiento anarcosindicalista en la población de Almería.

Para dominarle han salido tropas de Valencia.

Se agrava la situación en Cataluña

ROMA.—Euevos y graves sucesos se han producido estos días en algunas ciudades catalanas, especialmente en Barcelona donde los anarquistas continúan patrullando por las calles y muestran su hostilidad a las fuerzas de Valencia desde sus carros de asalto, que no han abandonado desde el pasado mes en que se hicieron cargo de ellos.

El barrio de Hospitalet continúa en poder de los «revoltosos». Se sabe también que desde Barcelona es imposible la comunicación telefónica con Madrid, donde los anarquistas siguen ganando terreno.

La situación de Barcelona se agrava por la incompatibilidad que existe entre Pozas y Companys. En el día de hoy fue asaltada por los anarquistas la emisora Radio Asociació.

Fusilamientos en Valencia

MARSELLA.—Un evadido llegado a bordo del «Tucumán», procedente de Valencia dice que en la zona roja, se repiten a diario los actos de indisciplina de las milicias marxistas.

Manifiesta que hace unos días fueron fusilados en Valencia numerosos milicianos franceses de las Brigadas internacionales por protestar del incumplimiento de las bases acordadas con los reclutadores bolcheviques del Gobierno de Valencia.

Prieto contra las Juventudes Libertaria

VALENCIA.—Indalecio Prieto, que iba a salir en avión para la capi-

tal vizcaína, suspendió el viaje inesperadamente.

El aparato en que iba a emprender el vuelo quedó en Manises, custodiado por un destacamento de guardias de Asalto.

Prieto regresó a Valencia y se entrevistó urgentemente con Azafia y con el delegado diplomático soviético. De resultados de esta conversación, se ha entregado a Negrín un proyecto de Ley por el que se declaran fuera de Ley todas las organizaciones extremistas que estén fuera del Frente Popular antifascista, maniobra que indudablemente va envuelta contra la FAI y las Juventudes Libertarias anarquistas.

Parece que Negrín ha convocado al Gobierno y que está dispuesto a llevar el proyecto a las Cortes.

Prieto acusado por los rojos de querer provocar la guerra

LONDRES.—Han tenido plena confirmación las noticias sobre las reacciones populares de diversas ciudades de la España roja contra el «ministro» de Defensa, Prieto, al que acusan como responsable del bombardeo del barco alemán.

Se sabe que una delegación del Comité nacional de la CNT visitó a Negrín para protestar ante el Gobierno contra las medidas de represión adoptadas con motivo de las manifestaciones celebradas que han causado numerosas víctimas.

Se asegura también que en dichas manifestaciones se proferían constantes insultos de extrema dureza contra Indalecio Prieto, por ser el causante de todo lo sucedido.

Para los combatientes

Bajo el patronato de la Excm. señora del Generalísimo se ha creado la obra «Lecturas para el soldado». Todo buen español debe contribuir a tan humanitaria obra, aportando el mayor número posible de libros y revistas. Los donativos se entregarán a las jefaturas provinciales de prensa y propaganda de los gobiernos civiles.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas de hoy 9 de junio de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Vizcaya.—Continúa el mal tiempo y sólo ha habido algunos tiroteos y cañoneos.

Frente de Santander.—Sin novedad.

Frente de Asturias.—Un nuevo intento de ataque del enemigo a la posición de La Estaca fué deshecho, sufriendo los rojos bajas considerables.

Frente de León.—Se ha hecho una rectificación de nuestras posiciones a vanguardia sin resistencia enemiga.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón.—Tiroteos sin importancia.

Frentes de Soria, Avila y Madrid.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Frentes de Córdoba y Granada.—Sin novedades dignas de mención. Aumenta considerablemente el número de milicianos y soldados enemigos que se pasan a nuestras líneas.

Salamanca, 9 de junio de 1937.—De orden de Su Excm. El general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Delegación Provincial de Trabajo

Bases de Trabajo vigentes para las faenas de recolección de la actual cosecha en la provincia de Avila

Vistos el Decreto 279, la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 28 de Mayo, la Circular del Gobierno General de 24 de octubre pasado y el oficio del Excelentísimo señor presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de 5 del corriente, se hace público que las Bases de Trabajo vigentes en esta provincia para la próxima recolección, son las 3.^{as} de las Generales y las 2, 3, 4, 5, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de las especiales de recolección del año 1933, que después de modificadas conforme a las disposiciones antes mencionadas quedan en la siguiente forma:

Base 1.^a (Tercera de las generales). La jornada de trabajo será de ocho horas con las excepciones consignadas en el Decreto de 1.^o de Julio de 1931. Las horas extraordinarias se cobrarán con los aumentos legales y los obreros que para trabajos accesorios sean contratados por horas, cobrarán éstas a prorrateo del jornal normal.

Base 2.^a La jornada se cuenta: Para los obreros que han de llevar yuntas, desde que se encarguen de ellas hasta que las entregan, siempre

(Viene de la página anterior) ponder dignamente a tan exquisitas finezas.

No sabemos lo que en adelante ocurrirá en orden a la manera de crearse fama y ambiente propicio las humanas empresas. Nos consta, por una larga experiencia, que hasta ahora nadie escaló la cúspide de la fama sin ascender sobre verdaderas montañas de papel impreso y de ahí la importancia que damos a la propaganda escrita y, de manera singular, a la que se fundamenta en estas hojas volanderas de las que nadie sabe hoy prescindir, ni fuera prudente despreciar, porque ellas constituyen las alas para elevarse hasta las cimas más altas de la notoriedad.

Nosotros, dando a esto toda la importancia indiscutible que reviste, no ocultaremos que para I. C. P. I. N. solo tiene un valor relativo.

I. C. P. A. I. N. por venir impuesta bajo el signo de la nueva España, está seguro, firmemente convencido, de que ha de triunfar, con éxito rotundo y definitivo, aunque no encontrara ese género de asistencias tan estimables. La propia virtud de sus finalidades le llevará a vencer cuantas dificultades y resistencias, si las hubiere y se presentaran, se opositaran a su embate arrollador. Así, sin jactancia ni soberbia, lo hemos expuesto, claramente, en alguna ocasión que se nos presentó propicia.

Lo que pretende I. C. P. A. I. N. se hará, Dios mediante, con la voluntad y el concurso de muchos, contra las previsiones de algunos y sin la cooperación de algunos pocos, muy raros hasta el presente, sin que nos preocupen la incompreensión ni los egoísmos todavía, a estas alturas, adueñarse de algunos espíritus cortos de vista, incapaces de enterarse de los nuevos modos que se les vienen encima a todo galopar, y acaso, traigan para muchos, según se apunta ya por los más exaltados patriotas, la deportación a Bata, a Villa Cisneros o a los cuernos de la luna, previo un justiciero decomiso de fortunas y atesoramientos que si no se emplean generosamente, en el servicio de España desgarrada y empobrecida, no puede consentirse que sirvan a unos amos sin entrañas, mil veces peores que los malos españoles causantes del actual desastre. Con unos y con otros se hace preciso una acción enérgica que tienda a que sean raídos de la España nueva esos restos inservibles para lo que tenemos que hacer.

Y como esto se ha prolongado más de lo que pensábamos, continuaremos otro día.

Por la Comisión de propaganda. El presidente, A. de Diego. El secretario general, F. Cid.

que antes o después no realicen otros trabajos por cuenta de los patronos; para los demás, desde que se presenten en el corte hasta que cesen en él salvo en los casos de que las fincas estén a más de tres kilómetros de la casa de labor, pues el exceso de esa distancia entrará como jornada de trabajo, así como en todo caso los trasladados de una a otra finca.

Base 3.^a Siempre que el patrono se niegue al pago de los jornales devengados deberá abonar además de éstos el CINCO por ciento de recargo semanal.

Base 4.^a Los patronos quedan obligados a cumplir las Leyes sociales como son: inscripción en el Retiro Obrero, Seguro Social de Accidentes de Trabajo, etc., etc.

Base 5.^a El patrono tomará sus obreros de las bolsas de trabajo libremente sin someterse a turno alguno conforme a lo dispuesto en la circular del Excmo. señor gobernador general del Estado de 24 de octubre de 1936.

Base 7.^a Para gestionar la colocación, en el caso de no ser personalmente conocidos por los patronos, los segadores habrán de presentar certificado del patrono con quien hayan segado avalado con el visto bueno del alcalde de la localidad del patrono. En el caso de que el obrero no lleve certificado, podrá ser contratado a prueba por dos días como máximo.

Base 9.^a Respecto al descanso se estará a lo dispuesto en la legislación especial, debiéndose especificar en los contratos si se trabajará o no durante todos o parte de los domingos.

Base 12. Las dudas que surjan en el cumplimiento de estas bases serán dilucidadas por el jurado mixto rural.

Base 13. Para los trabajos de recolección y siempre que no haya obreros parados en la localidad podrá ampliarse la jornada de trabajo hasta doce horas. Como los jornales fijados los son para la jornada de ocho horas las extraordinarias se pagarán con los recargos legales de 25 por 100 las dos primeras y de 40 por 100 las dos últimas.

Base 14. Los patronos podrán contratar preferentemente con los obreros pertenecientes a esta provincia que en años anteriores les hayan prestado sus servicios durante la siega, siempre que no haya obreros parados en la localidad.

En ningún caso vendrá obligado el patrono a esperar que los obreros siguen las cosechas propias para comenzar las del patrono; pero puede concertarse entre patronos y obreros el orden de siega.

Base 15. No se podrá entrar al trabajo antes de las cuatro de la mañana, y habrá de estarse completamente libre para las nueve de la noche, fijándose el horario por las Comisiones arbitrales.

Base 16. Se admiten dos formas

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de ayer, publica entre otras, una disposición de la Junta Técnica del Estado dictando normas para la aplicación de la Orden de 3 de mayo último sobre intervención de créditos.

de contrato. El de destajo, o sea por obradas de cuarenta áreas, y el de jornal.

Base 17. Los patronos y obreros que lo deseen podrán contratar la peonada, señalándose para cada peón, atado y segado, treinta y siete obradas, empleándose en ellas como máximo cuarenta y cinco días laborables.

Base 18. Para la recolección se entienda dividida la provincia de Avila en dos zonas.

Primera Zona: Todo el partido de Arévalo excepto Tiñosillos, Bohodón, Cabizuela, Pedro Rodríguez, Nava de Arévalo y sus anejos, San Vicente de Arévalo, Vinaderos, Biasconuño, Horcajo, Arévalo y Madridal. Del Partido de Arenas, Lanzahita y Mombeltran. Del Partido de Avila, San Pedro del Arroyo con sus anejos, Santo Tomás de Zabarcos, Velayos, Vega de Santa María, San Juan de Encinilla, Muñogrande, Riocabado, El Oso, Gotarrendura, Aveinte y Berlanas. Del Partido de Piedrahita, Narrillos del Alamo, Martínez, Carpío Medianero, Diego Alvaro, San Miguel de Serrezuela, Pascualcobo, Cabezas del Villar, Blascomillán, Mancera de Arriba, Herreros de Suso, Vita Parral, Grandes, Solana, Muñico, Mirueña, San García de Ingelimos, Gallegos de Sobrinos, Hurtumpascual y Manjabáago.

La segunda comprende los restantes pueblos de la provincia.

Base 19. Para la primera Zona regirán las siguientes remuneraciones mínimas.

Segadores y atadores de tres hoces en pasando de los dieciocho años de edad, ocho pesetas. En el ajuste a jornal se señala para rendimiento mínimo un promedio de 22 áreas 40 centiáreas por jornada de ocho horas, entre los diversos panes. Cuando el contrato se acuerde sin este rendimiento por renuncia de ambas partes, el trabajador deberá cumplir su jornada de ocho horas; en los demás casos el obrero podrá, o bien cesar en el trabajo al cumplir la tarea señalada, o bien cobrar aparte el exceso segado.

Base 20. También podrá contratarse la si ga por obradas, que se pagarán a diez pesetas cincuenta céntimos segado y atado la unidad de cuarenta áreas.

Base 21. Para los temporeros de era, el jornal al seco será de cinco pesetas veinticinco céntimos el de primera, cuatro setenta y cinco el de segunda, y cuatro veinticinco céntimos el de tercera.

El contrato por temporada de setenta días podrá hacerse al mantenido en 380 pesetas el de primera, 345 pesetas el de segunda y 309 el de tercera, para la jornada autorizada de doce horas de trabajo útil.

Base 22. El trillique cobrará el

Ecos de Sociedad

Primeras Comuniones

En la Capilla de las Siervas de María, cuyo altar aparecía primorosamente adornado con profusión de flores naturales y luces, ha hecho por vez primera la Sagrada Comunión el niño Rafael Mayo Latorre, hijo de doña Bernardina Latorre, viuda de Mayo. Le administró el Sacramento el beneficiado de la Catedral y capellán de la Casa, don Federico Sacristán Huidobro, quien antes de la Comunión pronunció una sentida plática. Acompañaron al niño en el Sagrado Banquete su madre, hermanos y otros familiares.

A las muchas felicitaciones recibidas por Rafaelito y sus deudos unimos la nuestra.

También en la capilla del Colegio de las Teresianas ha recibido hoy la primera Comunión la monísima niña Margarita García Sánchez-Girón hija del profesor veterinario don Francisco García S. de la Plaza.

Recibió la Comunión de manos del beneficiado de la Catedral don Angel E. Matilla, quien dirigió a la niña sentido fervor. Acompañaron a la niña en tan solemne acto sus padres, tíos, primos y demás familiares.

Reciba Margarita y sus dichosos padres nuestra cordial enhorabuena.

Aniversario

Hoy hace tres años que falleció en esta ciudad el canónigo de la Catedral don Luis Valles. Con este motivo se han celebrado sufragios por su alma en distintos templos de esta ciudad.

A sus hermanos les renovamos nuestro pésame en esta fecha.

Necrológica

A la edad de 64 años y confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido en el pueblo de Muñana la señora doña Feliciano Marín Gómez. La muerte de dicha señora ha sido muy sentida en dicha localidad, como lo prueba la gran concurrencia que acudió al acto del sepelio. A toda su familia y especialmente a su hijo político el Guardia de Seguridad de esta plantilla don Ricardo Celdrán, enviamos nuestro pésame.

SE ALQUILAN amuebladas dos habitaciones, con derecho a cocina. Razón en esta Administración.

«Sanatorio Médico-Quirúrgico», Avenida de Portugal, 11 (Hotel) Consulta diaria de 12 a 1
Dr. C. FERNANDEZ-RUIZ Partos, enfermedades de la mujer y cirugía general.

jornal de tres pesetas cincuenta céntimos al seco y una peseta setenta y cinco céntimos mantenido.

Base 23. Para los segadores de heno el jornal será de diez pesetas, debiendo llevar picada la guadaña por la mañana y entrando en la jornada el pique de la tarde.

Base 24. En la segunda zona los jornales de trilliques agosteros y segadores de hierba serán los mismos que los de la primera.

El segador con rendimiento medio de veinticinco áreas por jornada de ocho horas, y los atadores de cuatro hoces, cobrarán como jornal mínimo el de ocho pesetas.

En el contrato por obradas podrán ajustarse éstas al seco a trece pesetas cincuenta céntimos por unidad, segado y atado.

Base 25. Cuando se acuerde trabajar al mantenido, la manutención se valorará en tres pesetas para los temporeros y en tres pesetas cincuenta céntimos para los segadores y atadores.

Base 26. Estos salarios se entienden sin perjuicio de los contratos que por uso y costumbre local se acuerden en mejores condiciones para los obreros.

Las que se hacen públicas para general conocimiento y cumplimiento de patronos y obreros, esperando del alto patriotismo de todos el mayor respeto a las mismas y en evitación de las sanciones que en otro caso se habrán de imponer a los contraventores.

Avila 10 de junio de 1937, primero triunfal.—El Delegado de Trabajo, Joaquín Perejón Pardo.

Mejoras en los servicios ferroviarios de la Compañía del Norte

Para facilitar las relaciones de Castilla con Galicia se implantará a partir del próximo día 10 del corriente un tren exreso que saliendo de Avila a las 18'20 horas hará servicio estacional entre Avila y Valladolid y desde esta última estación continuará como tren exreso a las 21'30 horas llegando a Coruña a las 10'15 horas de la mañana; en Monforte tendrá combinación con Vigo, a cuya estación llegará a las 10'14 horas.

En sentido inverso se saldrá de Coruña a las 17'45 horas y de Vigo a las 18'13 horas para llegar a Valladolid a las 7'30 horas; este mismo tren saldrá de Valladolid a las 8 horas y continuará haciendo servicio estacional hasta Avila a cuyo punto llegará a las 11 horas.

Los citados trenes admitirán viajeros de primera, segunda y tercera clase y llevarán un coche cama que saldrá de Avila y Valladolid los martes, jueves, sábados y domingos para Coruña; los lunes, miércoles y viernes para Vigo. En sentido inverso saldrá de Coruña los martes, jueves, sábados y domingos; y de Vigo los lunes, miércoles y viernes.

Para la salida de Avila y Valladolid las camas pueden ser reservadas en la Agencia provincial de la Compañía Internacional de coches-camas, instalada en el hotel Fernando e Isabel de Valladolid o por teléfono o telegrafo, dirigiéndose a las señas telegráficas «Sleeping Valladolid». Para las salidas de Coruña y Vigo la reserva de camas se hará en las Agencias de las respectivas capitales.

Además de las clases ordinarias indicadas para Coruña, estos trenes llevarán un coche mixto de primera y segunda clase directo a Vigo, y un coche «bar» que circulará en los trayectos Avila-León y Monforte-Coruña y viceversa.

Como complemento a estos servicios se establece también la continuación hasta Valladolid de los trenes 421 y 432 que efectuarán el servicio regional de Galicia, saliendo de Coruña a las 8 horas para llegar a León a las 20 horas, y a Valladolid a las 23'45 horas y saliendo de Valladolid a las 5 horas de la mañana para llegar a León a las 7'30 y 13'20 horas para llegar a Viana a las 7'55 y 13'45 horas respectivamente; las salidas de Viana serán a las 8'20 y 14'55 horas para llegar a Valladolid respectivamente a las 8'45 y 15'20 horas.

Se establecen también nuevos servicios regionales entre Avila, Segovia y Valladolid por medio de trenes

Jefatura de Sanidad de la Plaza

Enfermeras que tienen que asistir el día 11 de junio de siete de la mañana a dos de la tarde, séptimo grupo.

De dos a ocho, octavo grupo: Por la noche, a las nueve, primer grupo:

Información municipal

En el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación de la Diputación en la que se hace presente el agradecimiento al Ayuntamiento por las deferencias que tuvo el pasado día 27 para con los niños de la Residencia provincial.

También se ha hecho cargo la corporación local de un saludo del presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, general Martínez Anido, en el que da las gracias al Ayuntamiento por el donativo de una cama al patronato citado.

Del Gobierno civil

La primera autoridad civil de la provincia ha impuesto multas de 50 ptas, a varios alcaldes de la provincia por no haber cumplido los servicios que les fueron encomendados.

Con motivo de cumplirse el once aniversario del fallecimiento de don Lope Santo Domingo, del Comercio de esta ciudad, las misas que se digan en San Juan, de siete a nueve, y en las Madres Reparadoras el día 12 a las ocho, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma,

tranvías que saliendo de Avila y Segovia a las 7 horas, se fusionarán en Medina llegando a Valladolid a las 10 horas. De Valladolid saldrán a las 19 horas para llegar a Avila a las 22 horas y a Segovia a las 22'5 horas. Segovia tendrá además relación en Medina con el exreso Avila-Coruña, saliendo de Segovia a las 17'55 horas y en sentido inverso llegando a dicha capital a las 11'25 horas.

Finalmente y a partir del 15 del corriente se establecerán durante la temporada de verano unos trenes cortos entre Valladolid-Viana (con parada en El Pinar) saliendo de Valladolid a las 7'30 y 13'20 horas para llegar a Viana a las 7'55 y 13'45 horas respectivamente; las salidas de Viana serán a las 8'20 y 14'55 horas para llegar a Valladolid respectivamente a las 8'45 y 15'20 horas.

AVILA. T. P. y E. de Barján Martín

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL JOVEN

Arturo Maíz San Segundo

Que falleció el día 12 de junio de 1936

A LOS 21 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Manuel (industrial de esta plaza), y doña Valentina; hermanos Antonia, Julio, Teresa, Angélines y Joaquina (ausente), hermano político don Julián Narrillos, y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma y la asistencia al funeral por su eterno descanso se celebrará el día 12 del corriente, en la iglesia parroquial de San Pedro, a las ocho y media de su mañana, quedando muy agradecidos.

Avila 10 de junio de 1937.

Contra todos los dolores

Cafiaspirina

EL SEÑOR

Don Angel Ballvé Martínez

Apoderado que fué del Banco Hispano Americano

Que falleció en esta ciudad el día 8 de mayo de 1937

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Los compañeros del Grupo 24 de las milicias ciudadanas; su desconsolada esposa doña Carmen Goseaxcochea; hijos y demás familia,

Invitan a todas las Milicias ciudadanas de esta Capital, y amigos, al funeral que se celebrará mañana, día 11, a las ocho en el Convento de la Santa.

Avila 10 de junio de 1937.